

B42C

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PRIOR

CERTIFICADO DE ADICION

Por "MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 406.255 POR

~~UNA MÁQUINA AUTOMÁTICA ALZADORA-ENCOLADORA".~~

A favor de CONSTRUCCIONES REOR, S.A.

de nacionalidad española

domiciliada en Burgos - José Zorrilla, 6 - bajo.

Del que es inventor Don Antonio Renuncio Tome.

El que suscribe es concesionario de la Patente de In-  
vención nº 406.255 que recayó sobre "Una máquina automá-  
tica alzadora-encoladora", y la presente Memoria se refie-  
re a ciertas mejoras introducidas en el objeto de la Patente  
5 te citada, como consecuencia de las experiencias adquiridas  
en la práctica, cuyas mejoras han de constituir el corres-  
pondiente PRIMER CERTIFICADO DE ADICION conforme a lo es-  
tablecido en el Art. 73 y ss. del vigente Estatuto sobre -  
Propiedad Industrial.

10 La máquina automática alzadora-encoladora, objeto de  
la invención, permite la formación completa de cualquier -  
tipo de formularios o folletos, siendo variable no solamen-  
te el tamaño de formato de los mismos, sino asimismo el nú-  
mero de hojas que los componen.

15 Base esencial para la formación de cualquier tipo de  
formularios, es la utilización de cualquier clase de tipo  
de papel, tales como la gama de papel normal, papel copia,  
carbon, etc., e incluso las gamas de papel de mayor densidad  
y peso, permitiéndose la separación y levantamiento de las  
20 hojas de papel situadas en las diferentes estaciones de las  
máquinas mediante los sopladores de aire dispuestos a tal  
efecto.

El objeto de este Primer Certificado de Adición consis-  
te en dotar a la máquina automática alzadora-encoladora de  
25 un tren de ventosas de aire capaz de recoger las hojas de  
papel, previamente separadas y levantadas en las estacio-  
nes por los sopladores de aire y efectuar su traslado a la  
mesa de traslación, en la que se forman los diferentes for-  
mularios o folletos.

30 El mencionado tren de ventosas ha de cumplir una se-

rie de premisas o requerimientos esenciales para su perfecto funcionamiento, debiendo en cada movimiento del mismo - recoger una sola hoja de las pilas o cargas de papel de cada estación, siendo asimismo adaptable al tipo de papel con que se han cargado dichas estaciones, ya que de otro modo podrían producirse fallos en los movimientos de levantamiento y traslación de dicho tren de ventosas, no poseyendo en los casos de papel pesado o de gran densidad la capacidad suficiente para la recogida de las hojas, en tanto que en los casos de papel ligero las ventosas de dicho tren podrían levantar más de una hoja de papel, con el resultado en ambos casos de un trabajo mal realizado, ya que la formación de los formularios o folletos no sería correcta, bien por falta de hojas o por repetición de las mismas.

En esencia, los perfeccionamientos introducidos consisten en la adaptación en los cuerpos de ventosas de cada estación, correspondientes al tren de ventosas, de un tipo de ventosas regulables en altura e inclinación, para mejorar de esta forma la aspiración y adaptabilidad en el alzado y traslación al tren de traslación de las hojas de papel.

A continuación se hará una detallada descripción de los perfeccionamientos aludidos, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de los mismos.

En dichos planos se ilustra

En la figura 1.- Vista en detalle de un tubo y cuerpo de ventosas con su cubreten.

Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos que se preconizan consisten en preveer un tren de ventosas compuesto por un eje principal de soporte -1- y un eje auxiliar -2- montado sobre soportes de fibra y sobre el que se encuentran situados en sus extremos los elementos de soporte a la máquina de dicho tren de ventosas, conectándose al eje principal -1- y a través de orificios practicados en el mismo los diferentes cuerpos de ventosas correspondientes a cada una de las estaciones de la máquina.

La conexión de los cuerpos de ventosas a los orificios del eje -1- se realiza por medio de tubos o conductos de aire -3- dotados de espigas o llaves de paso -4-, estando conectado el eje principal -5- del cuerpo de ventosas al eje auxiliar -2- a través de una horquilla -6-, poseyendo dicho eje -5- un muelle -7- para regulación de la altura, mediante un tornillo grafilado de cabeza, -8-, del piton de su extremo inferior -9-, dotándose a la parte opuesta del cuerpo de ventosas en forma de "T" de ocho ventosas -10- con un regulador de altura de papel -11-.

El cuerpo regulable -12- de ventosas propiamente dicho, está conectado al eje principal de soporte -1- mediante un eje auxiliar -13-, permitiendo esta la regulación del cuerpo -12- en inclinación por medio de un tornillo graduador grafilado -14-, dotado de su correspondiente muelle -15- y fijado sobre el brazo principal de la "T" del cuerpo de ventosas, permitiéndose de esta forma al mismo, trabajar en posición horizontal o inclinada sobre las superficies de las pilas de papel de las estaciones, mejorándose la aspiración de las ventosas -10- y su adaptabilidad

en el alzado.

De esta forma constituido el cuerpo de ventosas, el eje auxiliar -2- o eje levantador del cuerpo permite al eje principal -5- del cuerpo de ventosas y a través de la horquilla -6- por la que están conectados, situar las ventosas -10- sobre las pilas de papel, habiendo sido éstas previamente reguladas de acuerdo a la altura inicial de dichas pilas por medio del regulador -11- y habiéndoselas dado la inclinación precisa de acuerdo al tipo de papel a levantar por medio del tornillo graduador -14-, todo ello previamente regulada la altura del piton -9- por medio del tornillo -8- sobre los sopladores de la máquina.

Todo el cuerpo de ventosas va protegido de un cubre-ten -16-, que a la vez que evita los posibles daños y deterioros que se pudieran producirse en sus diferentes partes, protege de suciedades los juegos de formularios o folletos que la máquina este realizando.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características de la Patente Principal, en tanto no se opongan a la realización de las mejoras descritas.

N O T A:

El presente PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN, recaerá sobre las particularidades características de las siguien-

tes reivindicaciones.

5 1.- Mejoras en la Patente principal nº 406.255 por  
"Una máquina automática alzadora-encoladora", caracteriza-  
das porque los cuerpos de ventosas del tren de ventosas -  
con aspiración de aire, están dotados de ventosas unidas  
mediante tubos o conductos al conducto principal de aire  
y conectadas mediante un eje auxiliar al eje principal de  
soporte del tren de ventosas, permitiendo esta conexión la  
regulación en inclinación de dichas ventosas mediante un -  
10 tornillo graduador de inclinación con cabeza grafilada y  
fijado a la forma en "T" del cuerpo de ventosas, siendo -  
estas, asimismo regulables en altura, y todo ello de acuer-  
do a la mejor aspiración y adaptabilidad en el alzado de -  
las hojas de papel de las respectivas cargas de las esta-  
15 ciones de la máquina.

2.- MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 406.255 POR  
"UNA MÁQUINA AUTOMÁTICA ALZADORA-ENCOLADORA".

20 Todo conforme se describe en la Memoria que antecede,  
se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos  
a ella y se reivindica en su NOTA.

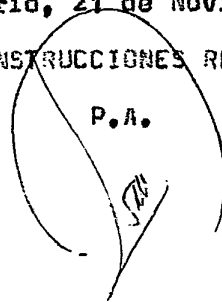
Esta Memoria consta de seis hojas foliadas, escritas  
a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 21 de Noviembre de 1.972

CONSTRUCCIONES REOR, S.A.

P.A.

25



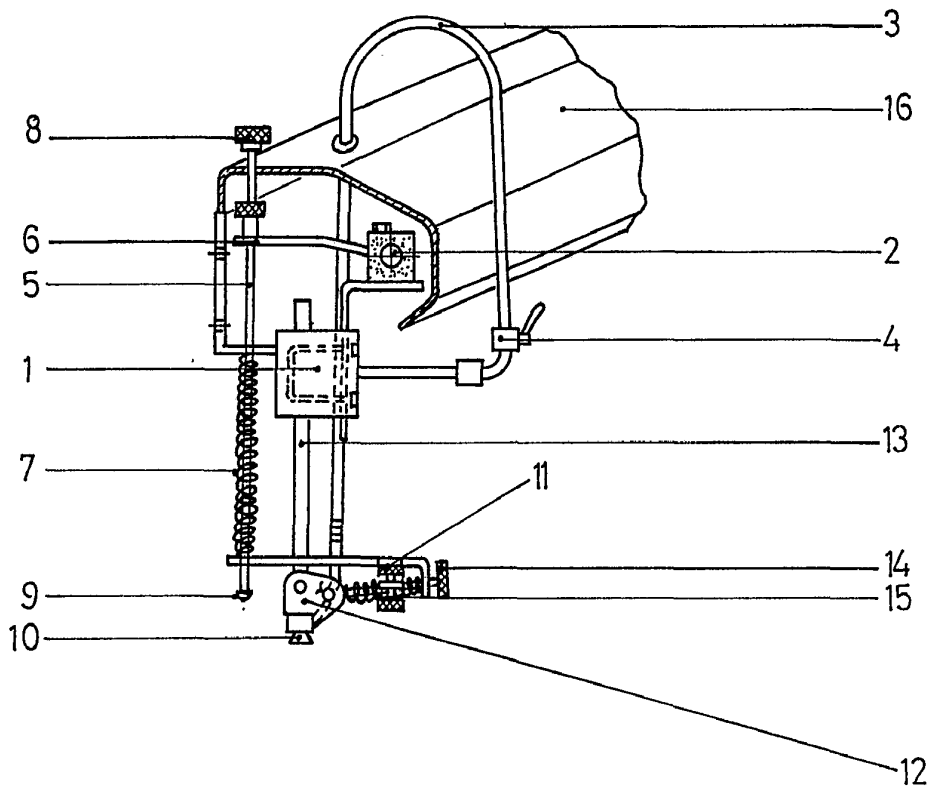


FIG. 1

ESCALA VARIABLE  
Madrid 21 NOV. 1972

*[Handwritten signature]*